



Valparaíso, 19 de julio de 2021

**OFICIO N°007-2021**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTUACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, EN LA FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES DE AFP (CEI 58)**, solicita a V.E. tenga a bien recabar el acuerdo de la Corporación para prorrogar por 30 días, a contar del día 18 de agosto de 2021 -día en que vence su plazo de funcionamiento-, el plazo para el cumplimiento de su cometido, con la finalidad de recibir las exposiciones de los invitados propuestos y que se encuentran pendientes de ser recibidos por la Comisión.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Rodrigo González Torres**.

Dios guarde a V.E.,

**ANA MARÍA SKOKNIC-DEFILIPPIS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A S. E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,  
SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR.**

Comision Investigadora de Inversiones AFP  
Congreso Nacional de Chile  
[cei58@congreso.cl](mailto:cei58@congreso.cl) 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 019126DEC600FF79